



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 48550

Minas, 12 de agosto de 2020.

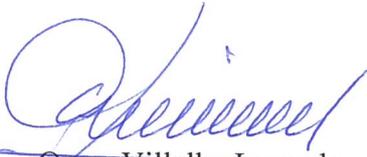
RESOLUCIÓN N° 143/2020.

Visto: la Resolución N° 135/2020 de fecha 5 de agosto del cte. dictada por el Sr. Presidente de la Junta Departamental, autorizando la asistencia de los señores ediles convocados a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente, Comisiones Asesoras y Fiscal a realizarse los días 14, 15 y 16 de agosto de 2020 en el Departamento de Colonia, fijándose un viático de \$12.000 (pesos uruguayos doce mil).

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en la Resolución N° 135/2020 en aplicación del Art. 1° lit. l) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario


Oscar Villalba Luzardo
Presidente

